FOTOGEBRA 2026

Concurso: Matemática, Fotografía y GeoGebra
X Edición

Destinatarios

Esta propuesta está destinada a estudiantes de instituciones educativas públicas o privadas de educación secundaria (ES), de Institutos de Formación Docente y público en general, tanto de Argentina como de cualquier país que desee participar, **SIN restricción de nacionalidad o residencia**.

La inscripción al concurso es gratuita y tiene sólo fines educativos. En

función del año que curse, se establecen las siguientes categorías:

- **Categoría 1**: Alumnos 1º, 2º y 3º ES. (Escuela Secundaria media o el equivalente en el país a implementar- edades entre 12 a 14 años)
- **Categoría 2**: Alumnos 4º, 5º, 6º y 7º de ESS. (Escuela Secundaria Superior o equivalente en el país de implementación. 15 a 18 años)
- **Categoría 3**: Alumnos de 1º y 2º año de Formación Docente, Profesorados o Institución educativa equivalente (adultos)
- **Categoría 4**: Alumnos de 3º, 4º y 5º año de Formación Docente, Profesorados o institución educativa equivalente (adultos)
- **Categoría 5**: LIBRE

Tabla de equivalencia (ejemplo)

Categoría	Argentina	Brasil	Colombia	Panamá	Uruguay	Chile
1	1 ,2 ,3 año ES	Ensino Fundamental II	Básica secundaria	VII VIII IX (Pre-media)	Ciclo básico	8º enseñanza básica 1º enseñanza media
2	4,5, 6,7 año ESS	Ensino Medio	Media	X XI XII (Media)	Enseñanza media superior	2, 3 4 año enseñanza media
3	1, 2 año. Formación Docente.	1, 2 año formación de profesores	1, 2 año formación de profesores	post media 1, 2 año formación de profesores	1, 2 año Instituto de profesore (educación terciaria no universitaria)	1, 2 año formación de profesores
4	3, 4, 5 año. Formación Docente. Profesorados	3,4, 5 año formación de profesores	3,4,5 año Formación de profesores	3, 4, 5 año formación de profesores	3, 4 año Instituto de profesores	3, 4 y 5 año Formación de Profesores
5	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre

Otros países, consultar.

Autenticidad de la fotografía

La fotografía debe ser **propia y original**. No se aceptarán imágenes obtenidas de internet, de terceros o generadas mediante Inteligencia Artificial. Se permite únicamente la edición básica (brillo, contraste, recorte, nitidez) siempre que no se modifiquen elementos relevantes de la imagen.

Presentación de las fotografías

A. Fechas

Recepción de los trabajos: a partir de la publicación de la convocatoria (14 de marzo) y hasta 15 de noviembre de 2026
Etapa de evaluación: noviembre
Exposición de obras preseleccionadas: noviembre
Entrega de premios: diciembre (a confirmar)

Se comunicará vía sitio web oficial y redes sociales el día que se dará comienzo a la exposición de trabajos para su votación y la fecha/hora de acto de clausura y reconocimiento a las obras destacadas.

B. Descripción de la obra

El objetivo del concurso es crear un material que utilice una fotografía en la que destaque o se pueda estudiar algún contenido matemático que será incluido a una construcción realizada con GeoGebra.

La construcción con GeoGebra incorporará la fotografía y todos aquellos objetos o elementos que los autores consideren oportunos.

Además, a partir de la fotografía se plantea una situación problemática y su resolución, con ayuda del software GeoGebra.

El material que los participantes deben enviar será publicado en Recursos de GeoGebra e incluirá además del applet de GeoGebra con la imagen, la situación problemática y su análisis, un comentario donde de cuenta del lugar donde fue tomada la fotografía. Asimismo, se podrá incluir otros elementos que considere necesarios (vídeo, texto, imágenes, etc.). (Ver al final trabajos completos de ediciones anteriores).

Cada trabajo debe contener:

a- Fotografía original

b- “Título/lema” (frase, palabra o símbolo), que haga referencia a un concepto o noción matemática.

b- Construcción en GeoGebra con el planteo y resolución de una situación problemática.

c- Justificación algebraica de la/s expresión/es y/o cálculos que arroja GeoGebra.

d- Texto que incluirá una descripción de lo realizado con GeoGebra y de las apreciaciones que deseen compartir respecto de la realización del trabajo, así como cualquier comentario o aclaración que los autores estimen oportuno escribir.

e- Declaración de IA (si corresponde)

f- Autorización de personas en fotografía (si corresponde)

g- Breve descripción del lugar de la fotografía

Las fotografías y las situaciones problemáticas que presenten los alumnos de las categorías 1º y 3º deben contemplar en su resolución la modelización del problema mediante ***conceptos geométricos*** y en las presentadas para 2º y 4º nivel, realizarán la modelización del problema a través de cualquier ***función matemática***.
En tanto que los de la categoría 5, podrán elegir el tema a utilizar. El Organizador podrá resolver sacar de competencia aquellas obras cuyos problemas estén incompletos y /o incurran en error matemático, así como también si no cumplen con la ética fotográfica.

Con las fotografías recibidas, se realizará una muestra virtual, a través de las redes sociales. En dicho período, se efectuará una votación de los trabajos presentados por aclamación popular, y el ganador en cada una de estas instancias recibirá una "mención especial".

C. Cantidad de presentaciones

Las instituciones/centros educativos, presentarán como máximo 10(diez) grupos por cada categoría, que hayan resultado de la selección interna, y a su vez cada grupo de esa institución, conformado por dos o tres alumnos del mismo nivel/curso académico, podrá presentar como máximo 3 (tres) trabajos. Esto último rige también, para la categoría libre.

D. Inscripción de Institución o centro educativo y alumnos participantes

El docente tutor/responsable, luego de la selección de los competidores realizará la inscripción del instituto o centro educativo y la inscripción de los alumnos participantes, que representarán a la institución y de sus obras, a través del FORMULARIO DE ENVÍO DE OBRA disponible en:

- https://forms.gle/Mihm1SoTAwEXFBT2A

Asimismo, los participantes de la categoría libre, serán quienes enviarán su obra.

E. Modo de presentación.

La fotografía podrá tomarse con cualquier dispositivo. La situación problemática creada con la misma, debe contener la resolución y justificación. Es necesario registrarse en la página de GeoGebra y subir al perfil, la construcción y su análisis. También, es menester adjuntar la fotografía original detallando la ubicación georeferenciada y/o una breve descripción de la imagen.

(Puedes consultar los siguientes tutoriales: https://www.geogebra.org/m/K2ekJs69 y ttps://youtu.be/oTQw8e8taW8)

F. Autorización de personas en fotografía y/o video.

Si en una fotografía o video, se incluye la imagen de una persona, se deberá adjuntar (junto a la actividad) una nota firmada por la persona retratada, donde conste su consentimiento. Un modelo de autorización se encuentra en el formulario de inscripción y en el sitio web.
Esta cesión de derechos de los participantes sobre su imagen y su voz, será de forma indefinida y ámbito mundial para su uso en los medios de comunicación, redes y medios sociales que el certamen elija para comunicar públicamente el proyecto.

G. Uso de Inteligencia Artificial (IA)

Está prohibido el uso de IA para generar o alterar la fotografía. Sin embargo, se permite su uso para otros aspectos del proyecto, por ejemplo:

- Redactar o mejorar la situación problemática
- Generar pistas o variantes matemáticas
- Asistir en la organización del contenido

Los participantes que utilicen IA deberán presentar una declaración obligatoria (https://drive.google.com/file/d/1JR3Mp3DrllNBSy6nuHuUrPSjZg2-7J2M/view?usp=sharing) que incluya:

- Nombre de la herramienta utilizada
- Breve descripción del uso
- Prompt exacto empleado (obligatorio)
- Etapa de aplicación

El incumplimiento de esta disposición podrá derivar en la descalificación de la obra.

H. Para la muestra fotográfica presencial/física (opcional y si el contexto lo permite)

Los participantes, deberán presentar la foto original y otra de igual tamaño donde se observe el contenido matemático (los objetos matemáticos de GeoGebra superpuestos).

Las fotografías podrán ser en blanco y negro, monocromo, o color. Las mismas deberán ser entregadas en un soporte rígido (paspartú o similar) de color neutro: blanco, crema o gris y en forma digital.
En la cartulina rígida, se debe disponer dos fotografías del mismo tamaño (máximo 35 x 25 cm), la original y la que arroja GeoGebra, de la manera que lo considere el participante. También se ubicará la situación problemática y su resolución, en la que se haga referencia a lo que se haya obtenido con GGB.
No deben olvidar colocar el lema o título de la foto.
Las fotografías enviadas sólo en forma digital, participarán de la muestra y

votación que se realizará online, no garantizando su inclusión en la muestra física.

I. Envío de las fotografías para la muestra presencial/física ***(opcional*** y dependiendo de la situación)

Para la presentación de las imágenes en **formato papel** de la fotografía original y la trabajada en GeoGebra, con su correspondiente situación problemática y resolución, contactarse: fotogebra@gmail.com o karinarizzo71@gmail.com

J. Jurado

Los trabajos serán evaluados por un jurado, al que se le proporcionarán las hojas GeoGebra entregadas por los participantes.
El jurado estará compuesto por fotógrafos profesionales y reconocidas personalidades del ámbito académico, entre ellos:

- Agustín Carrillo de Albornoz Torres
- Alejandro Gallardo
- Bernat Ancochea Millet.
- Francisco Haro
- Susana Roumieu
- Integrantes de diversos Institutos GeoGebra.

Los nombres del equipo de docentes afectados, serán publicados en el sitio web y en la página https://www.facebook.com/FotoGebra/, luego de la finalización del período de recepción de las fotografías.
El jurado, si así lo considera, podrá declarar desierta alguna categoría. El mismo valorará tanto el enfoque del tema propuesto como las decisiones tomadas respecto a la imagen fotografiada, evaluando las obras desde el punto de vista científico, creativo y artístico. Es decir que se considerará no sólo el contenido matemático involucrado y que sea estéticamente atractivo sino también que transmita algo.

La decisión del Jurado será inapelable una vez haya fallado el concurso.

IMPORTANTE:

Para lograr una mayor transparencia en las votaciones, por parte del jurado y el público, ***No*** podrá figurar en las obras, leyendas o marcas que puedan interpretarse como publicidad, como así tampoco el nombre de la institución y/o de los participantes (que han sido consignadas en el formulario de inscripción).

Cualquier elemento o detalle que haga referencia a ello puede ser causal de descalificación directa.

Las imágenes que no cumplan estos requisitos no serán admitidas.

El Organizador podrá recategorizar una imagen en caso de que lo considere

necesario.

K. Resultados

Los participantes de las obras que quedarán preseleccionadas autorizan al Organizador a publicar su nombre e institución a la cual representa, para ser utilizadas con fines de difusión, así como a exhibir sus obras en la página del concurso y otros ámbitos. La nómina de participantes cuyas fotos resulten preseleccionadas será publicada al finalizar el acto de juzgamiento de las mismas.

L. Distinciones

El jurado premiará una fotografía de cada nivel. Se entregarán dos (2) distinciones y dos (2) menciones especiales en cada categoría. Si el jurado así lo considerase podrá dejar vacante alguna distinción. Además, habrá una distinción por “votación del público” que visite la muestra física y otra para las fotografías presentadas digitalmente, que estarán disponibles en la página de Facebook del concurso. El público sólo podrá elegir una imagen por cada categoría.
En caso de empate corresponde a la organización del concurso dictar el resultado final.

M. Catálogo digital

El jurado, junto con el comité organizador, seleccionará las imágenes que formarán parte de un catálogo digital que se pondrá a disposición a través de la página del concurso.

N. Cesión de derechos

Es condición indispensable que las fotografías estén libres de derechos y que las mismas correspondan al autor señalado.
Los participantes cuyas fotos resulten seleccionadas, ceden incondicionalmente y a título gratuito a favor de FotoGebra los derechos de reproducción de las mismas. Las obras se utilizarán con fines de promoción del concurso y divulgación del proyecto.
Asimismo, los autores de las obras preseleccionadas autorizan al Organizador a publicar su nombre, institución de pertenencia y lugar de residencia, en el marco de las actividades de difusión del concurso, así como en toda herramienta de divulgación relacionada.
FotoGebra se compromete a nombrar a la persona o institución que presente la obraal concurso cada vez que se haga uso de la imagen.

Al término de la muestra física, los autores podrán retirar sus producciones. Las fotografías no retiradas quedarán a disposición de los organizadores del concurso.

O. Condiciones para la implementación del Concurso FotoGebra:

Dado que el presente concurso se encuentra inscripto ante el registro nacional de la propiedad intelectual y ante el registro Nacional de Patentes y Marcas, a nombre de ***Karina Amalia Rizzo***. Se establecen como normas de cumplimiento obligatorio las siguientes:

1- Quienes lleven a cabo el mismo deberán expresar públicamente, el nombre de la autora, bajo apercibimiento en caso de omisión, de iniciar las acciones legales que correspondan.

2- Cada Institución designará a un tutor, responsable de la inscripción y seguimiento de los participantes.

3- Cada Institución tendrá derecho a seleccionar a los competidores respetando las condiciones de idoneidad y el principio de igualdad de oportunidades para todos los interesados en participar en el proyecto.

4- La autora se reserva el derecho exclusivo de designación de los representantes del presente proyecto, de cada uno de los países que participen del mismo y de removerlos sin justificación de causa, así como también autorizar a quienes estén habilitados para hacerlo en su nombre y por cuenta de ella.

5- Los representantes designados por cada país, deberán informar periódicamente respecto de los avances de cada etapa, así como también las instituciones a su cargo y elevarlos al sitio oficial del proyecto de referencia. www.fotogebra.org. Asimismo, será el encargado de organizar la muestra física de las fotografías en su país (opcional).

6- Las Instituciones que resulten ganadoras arbitrarán los medios para recibir el premio.

P. Aceptación de las bases

La sola participación en el presente concurso implica la total aceptación de las Bases y condiciones. El Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

Consultas e información

- www.fotogebra.org
- https://www.facebook.com/FotoGebra/
- https://www.instagram.com/fotogebra/
- https://www.youtube.com/c/FotoGebraRizzoK
- https://twitter.com/fotogebra
- Trabajos completos del concurso: https://www.geogebra.org/u/fotogebra#materials/created
- Libro GeoGebra: https://www.geogebra.org/m/dupdmbtw
- fotogebra@gmail.com
- karinarizzo71@gmail.com

¡GRACIAS POR PARTICIPAR!

Pautas de presentación obras
Concurso FotoGebra by Rizzo Karina A.
is licensed under a Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional License